

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO 184

ODAMOTSE

NÚM. 21,137

Suscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Pts.
Resto de España, 8 Pts.
Extranjero, 10 Pts.
Pago adelantado.

Número suelto, 10 céntimos.

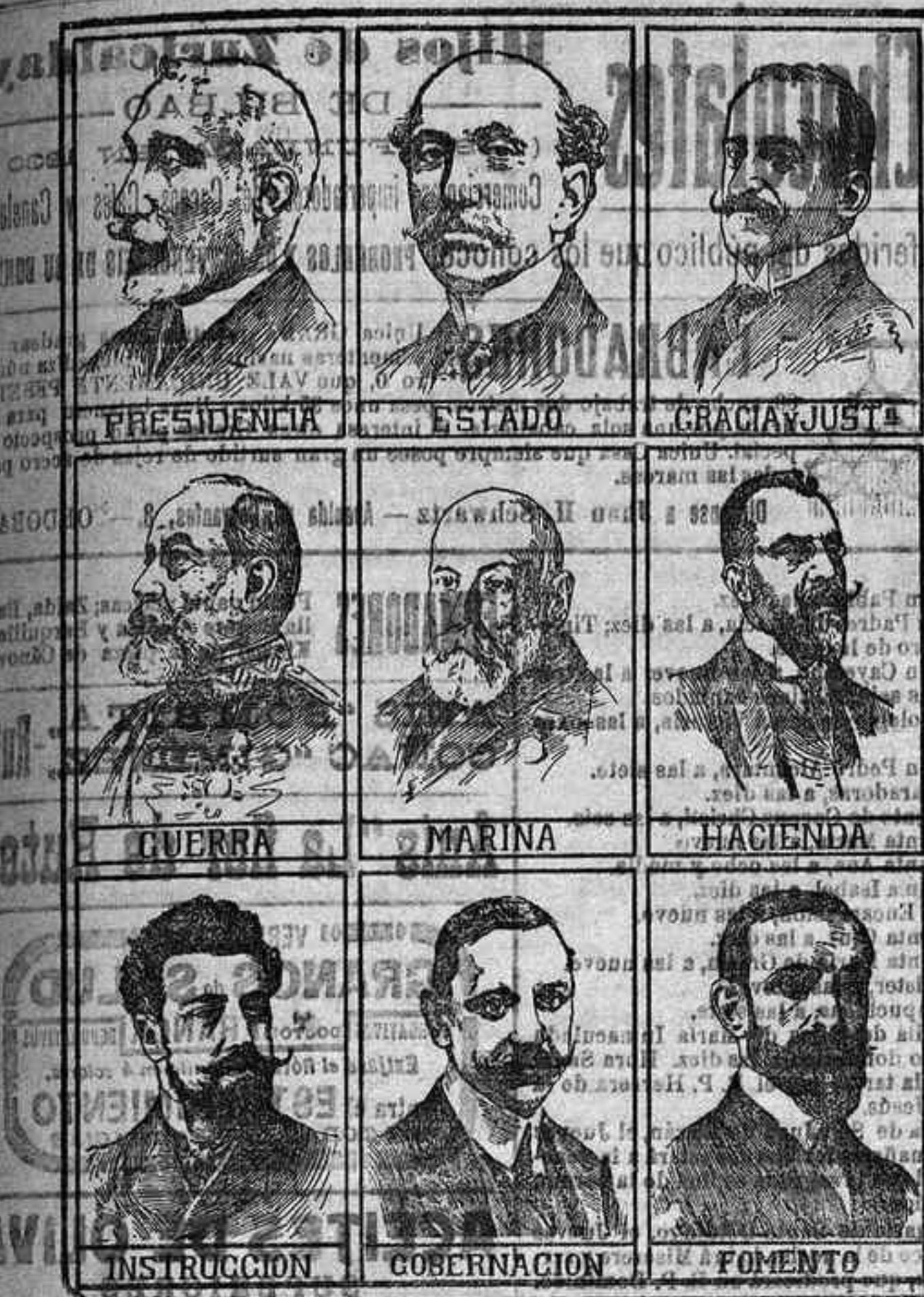
ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Dirección telegráfica: DIARIO

FRANQUO
CONCERTADO

AÑO LIX

EL NUEVO GOBIERNO



Por primera vez se constituye en España un Gobierno de amplio concentración. El país ha respondido con satisfacción más resonante, impuesto por la gravedad extraordinaria de las circunstancias planteadas en la situación. Ante la imminencia del peligro, los jefes políticos comprendieron que no quedaba otro camino expedito que el de unirse, dejando presunciones, en un gabinete capaz de su autoridad y un prestigio de establecer la tranquilidad pública, fundamentalmente perturbada.

El nuevo Gabinete se encuentra en cuatro ex-presidentes del Consejo: los señores Maura, Dato, García Prieto y conde de Romanones. Es el primer Ministerio español en el que entran como simples ministros públicos que han desempeñado la función presidencial.

Los señores Alba, González Basada y Cambó, aunque no habían llegado todavía a la presidencia —el último es por primera vez ministro— pertenecen, como se sabe, a la más alta categoría parlamentaria. El general Martínez y el almirante Pidal son, asimismo, figuras sobresalientes.

El programa del nuevo Gobierno es modesto y concreto: reformas de Guerra, amnistía, reforma del reglamento de las Cámaras, y presupuestos para 1918.

Las clases pasivas

Por la Delegación de Hacienda de la provincia de Córdoba ha sido publicada la circular siguiente:

Conforme a lo determinado en la Ley de 25 de Julio de 1855 y en la Real orden de 29 de Diciembre de 1882 y demás de posiciones vigentes, se hace saber a todos los preceptores de Clases pasivas que perciben sus haberes en esta Delegación de Hacienda, que deberán presentarse a la oficina de revisión, ante el señor Interventor de Hacienda, dentro del mes de Abril próximo, en todos sus días laborables, de diez a doce de la mañana, en su despacho, plaza de la Trinidad, número 4.

Se exceptúan de la presentación personal, con arreglo a las disposiciones vigentes:

1.º Los exministros y exconsejeros del Estado.

2.º Los ex-presidentes y exmagistrados de los Tribunales Supremos y Superiores.

3.º Los que se hallen investidos del carácter de senador del reino o diputado a Cortes.

4.º Los jefes superiores de Administración, Jefes de Administración y coronados retirados.

5.º Los individuos de las clases asimiladas a las largadas, procedentes de la carrera civil o militar.

6.º Los que disfrutan los honores o grados de alguna de las categorías expresadas.

7.º Los jefes y oficiales retirados, condecorados con la placa de la Real y militar Orden de San Hermenegildo.

8.º Los de los cuerpos políticos militares, a quienes, con arreglo al artículo 2.º del Real decreto de 16 de Octubre de 1882, se consigna cada uno en sus reales despachos.

9.º Las viudas y los herederos de todos los comprendidos en los anteriores, con arreglo a lo previsto en la Real orden de 4 de Marzo de 1887.

10.º Los preceptores cuyas fes de vida están firmadas por una persona o por medio de su testamento, en que expresarán el haber pasivo que distribuirán, la fecha de la declaración del heredo y su domicilio, consignando también que no perciben otro haber del Estado, de la Real Casa o de los fondos provinciales o municipales.

Dicho oficio llevará la póliza que corresponda con arreglo a las disposiciones que regulen el timbre del Estado.

Los comprendidos en los ocho primeros mencionados, tras de pagar a la revisión, por medio de su testamento o por su punto, en que expresarán el haber pasivo que distribuirán, la fecha de la declaración del heredo y su domicilio, consignando también que no perciben otro haber del Estado, de la Real Casa o de los fondos provinciales o municipales.

Dicho oficio llevará la póliza que corresponda con arreglo a las disposiciones que regulen el timbre del Estado.

Los comprendidos en el número 9.º presentarán un documento, y además acompañarán, certificado a la Real orden de 4 de Marzo de 1887, certificación del Juzgado municipal que juzgue un empadronamiento en el punto de

que dichas certificaciones se presenten en las oficinas por los poderes de los perceptores.

Los alcaldes acompañarán al oficio de remisión una relación detallada de las certificaciones que remitan, la cual les será devuelta, con el recibo y conformidad de la Intervención, en el término de tres días.

Los individuos de Clases pasivas que se encuentren accidentalmente fuera de la provincia en que cobren sus haberes, deberán pasar la revisión personalmente cualquier día del mes de Abril, ante el Interventor de Hacienda los que se encuentren en capitales de provincias, y ante los alcaldes los que estén en las demás poblaciones de la misma, exigiéndose solamente su cédula personal, pero con la obligación de presentar antes del 20 de Mayo en la Intervención en que tengan consignado el pago los demás documentos determinados en el art. 107. Si la representación se hiciera por los apoderados, firmarán éstos como garantía de haber recibido de los interesados dichos documentos.

Los individuos de Clases pasivas que residan en el extranjero, habiendo cumplido con la obligación que les impone el artículo 2.º del decreto del Regente del reino en las épocas de revisión, la pasarán ante el Cónsul, Vicecónsul o Agente consular de España del punto, en que se encuentren o del más inmediato, cuyos funcionarios autorizarán la correspondiente certificación de existencia, con las formalidades legales establecidas.

Córdoba, 20 de Marzo de 1918.—El Interventor de Hacienda, Teodoro Tapia.

El homenaje al Padre Ferro

Este llamando la atención el bello objeto artístico dedicado al P. Ferro por los antiguos alumnos del Colegio Salesiano.

Se halla expuesto en la calle de la Parra, número 8, domicilio de don Francisco P. Montero Millán, quien se muestra muy reconocido a los valiosos cooperadores de la obra expuesta.

Entre ellos figuran el Marqués de Valdaderes, el Conde de Cañada Padilla, el Director de la Mutual Latina, el Presidente de la Diputación provincial, los señores Hernández Revuelta, Lara Barahona, Cadena Sanz, Cadena de Llanos, señora viuda de Carbonell, señoras de León y Primo de Rivera, de Vázquez de la Plaza y Trillo, el Centro de don Bosco, los antiguos alumnos y otros elementos.

Don Francisco Montero recibe en su domicilio cuantas cartas y tarjetas de felicitación deseau entregar para llevarlas al P. Ferro.

Es objeto de muchos elogios el marco de escultura tallada, hecho por el notable artista don Antonio Montero Millán.

El notable obsequio será llevado a Málaga el próximo domingo, para entregarlo solemnemente al P. Ferro.

SEMANA SANTA

La procesión del Santo Entierro

Por la Al al alta constitucional de Córdoba han sido publicadas las previsiones siguientes:

A las cinco y media de la tarde del próximo Viernes Santo, deberá salir de la iglesia parroquial del Salvador la solemne procesión del Santo Entierro, establecida por Real Cédula fechada 9 de Febrero de 1820, y con el fin de que las autoridades, demás corporaciones invitadas a este acto religioso tengan conocimiento del lugar que les corresponde ocupar, de acuerdo con el exequitativo y litúrgico señor Obispo de la Diócesis, se fija el orden siguiente:

1.º Batidores a caballo.

2.º El Arbol Santo de la Cruz y los acogidos en el Asilo de Mendicidad y Casa de Socorro Hospital.

3.º La Sagrada Imagen de Jesús en el Huerto, acompañada de su Hermandad.

4.º La de Nuestro Señor en la Columna.

5.º La Sagrada Imagen de Nuestro Señor en el Calvario.

6.º La de Nuestro Padre Jesús Caido, con su Hermandad.

7.º El convite hecho a las corporaciones por el Exmo. Ayuntamiento.

8.º La Sagrada Efigie de Nuestra Señora de las Angustias, con su Hermandad.

9.º El Santo Sepulcro, con su respectiva cofradía.

10.º La Sagrada Imagen de Nuestra Señora de la Soledad, acompañada también de su Hermandad, clero y cruces parroquiales.

11.º El preste y los diáconos.

12.º Los señores jefes y oficiales del Ejército a quienes el Exmo. señor general gobernador militar de la plaza invita a este acto.

13.º La Exma. Diputación provincial.

14.º El Exmo. Ayuntamiento, cerrando la procesión, seguido de las bandas municipal y militar de música.

15.º Las fuerzas del Ejército que constituyen la escolta.

Los alcaldes de los pueblos no capitales de provincia, autorizarán con las formalidades y en los términos indicados en el artículo 107 del vigente Reglamento, la revisión de los individuos que residan en sus respectivas jurisdicciones, presentando éstos la certificación de su existencia estableciendo a la que corredrá la exhibición del documento de concesión del haber pasivo, la fecha de su fecha, autorizada por quien ésta expedido y el haber anual señalado.

Respecto a los individuos residentes en el término de un jurisdicción que estuviesen enfermos, procederán por analogía con lo determinado en el artículo 108 del Reglamento.

Al terminar el mes de Abril, los alcaldes remitirán a la Delegación de Hacienda de la respectiva provincia, las certificaciones de las revisiones que hayan autorizado, correspondientes a los individuos que tengan consignado su haber en la misma provincia; no permitiéndose, por lo tanto,

Córdoba, 23 de Marzo de 1918.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al margen que no exceda de quinientos veinte y dos reales de su valor exclusivo, informando preventivamente al Impresor del Típico, a razón de días siete.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al margen que no exceda de quinientos veinte y dos reales de su valor exclusivo, informando preventivamente al Impresor del Típico, a razón de días siete.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al margen que no exceda de quinientos veinte y dos reales de su valor exclusivo, informando preventivamente al Impresor del Típico, a razón de días siete.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al margen que no exceda de quinientos veinte y dos reales de su valor exclusivo, informando preventivamente al Impresor del Típico, a razón de días siete.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al margen que no exceda de quinientos veinte y dos reales de su valor exclusivo, informando preventivamente al Impresor del Típico, a razón de días siete.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al margen que no exceda de quinientos veinte y dos reales de su valor exclusivo, informando preventivamente al Impresor del Típico, a razón de días siete.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al margen que no exceda de quinientos veinte y dos reales de su valor exclusivo, informando preventivamente al Impresor del Típico, a razón de días siete.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al margen que no exceda de quinientos veinte y dos reales de su valor exclusivo, informando preventivamente al Impresor del Típico, a razón de días siete.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al margen que no exceda de quinientos veinte y dos reales de su valor exclusivo, informando preventivamente al Impresor del Típico, a razón de días siete.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al margen que no exceda de quinientos veinte y dos reales de su valor exclusivo, informando preventivamente al Impresor del Típico, a razón de días siete.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al margen que no exceda de quinientos veinte y dos reales de su valor exclusivo, informando preventivamente al Impresor del Típico, a razón de días siete.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al margen que no exceda de quinientos veinte y dos reales de su valor exclusivo, informando preventivamente al Impresor del Típico, a razón de días siete.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al margen que no exceda de quinientos veinte y dos reales de su valor exclusivo, informando preventivamente al Impresor del Típico, a razón de días siete.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al margen que no exceda de quinientos veinte y dos reales de su valor exclusivo, informando preventivamente al Impresor del Típico, a razón de días siete.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al margen que no exceda de quinientos veinte y dos reales de su valor exclusivo, informando preventivamente al Impresor del Típico, a razón de días siete.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al margen que no exceda de quinientos veinte y dos reales de su valor exclusivo, informando preventivamente al Impresor del Típico, a razón de días siete.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al margen que no exceda de quinientos veinte y dos reales de su valor exclusivo, informando preventivamente al Impresor del Típico, a razón de días siete.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al margen que no exceda de quinientos veinte y dos reales de su valor exclusivo, informando preventivamente al Impresor del Típico, a razón de días siete.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al margen que no exceda de quinientos veinte y dos reales de su valor exclusivo, informando preventivamente al Impresor del Típico, a razón de días siete.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al margen que no exceda de quinientos veinte y dos reales de su valor exclusivo, informando preventivamente al Impresor del Típico, a razón de días siete.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al margen que no exceda de quinientos veinte y dos reales de su valor exclusivo, informando preventivamente al Impresor del Típico, a razón de días siete.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al margen que no exceda de quinientos veinte y dos reales de su valor exclusivo, informando preventivamente al Impresor del Típico, a razón de días siete.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al margen que no exceda de quinientos veinte y dos reales de su valor exclusivo, informando preventivamente al Impresor del Típico, a razón de días siete.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al margen que no exceda de quinientos veinte y dos reales de su valor exclusivo, informando preventivamente al Impresor del Típico, a razón de días siete.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al margen que no exceda de quinientos veinte y dos reales de su valor exclusivo, informando preventivamente al Impresor del Típico, a razón de días siete.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al margen que no exceda de quinientos veinte y dos reales de su valor exclusivo, informando preventivamente al Impresor del Típico, a razón de días siete.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al margen que no exceda de quinientos veinte y dos reales de su valor exclusivo, informando preventivamente al Impresor del Típico, a razón de días siete.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista plena un anuncio al marg

NOTAS TAURINAS

Inauguración de la temporada

Entre los aficionados se nota extraordinaria animación para la corrida que, como anunciamos, se celebrará en nuestro circo taurino el día 31, Domingo de Pascua de Resurrección.

La corrida empezará a las cuatro menos cuarto y en ella se lidiarán seis hermosos novillos de la ganadería de don Florentino Sotomayor.

Asturias de espadas los valientes diestros José Pérez (Nill), Antonio Torres (Torero) y Antonio Arza (Saladito), de Sevilla, Córdoba y Madrid, respectivamente.

El precio de la entrada general de sombra para esta corrida será el de 1'50 pesetas y para la de sol 1 peseta.

Habrá medidas entradas en sol y sombra para niños y militares sin graduación, al precio de 0'75 y 0'50 pesetas.

La banda municipal de música amenizará el espectáculo.

Matías

La vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América

Dentro de pocos días se verificará en esta capital el estreno de una de las más hermosas películas producidas hasta el día, y creamos oportuno copiar lo que, a propósito de dicha cinta, dice la revista *Cine Mundial*:

«España ostenta entre todas las naciones una gloriosa historia. La diversidad de razas y de hombres que a través de los siglos fueron formando con golpes de epopeya un unidad, han dejado desparasitada por la Península una variedad tan profusa de costumbres, artes, civilizaciones y caracteres, que hicieron de ella un inmenso y notable museo histórico, un cuadro enorme donde cada detalle, línea o color es una página herética, una virtud o la gama de sorprendente genialidad.

De todo este fecundo panorama de la historia española, el capítulo más sublime es aquel en que Cristóbal Colón, bajo el amparo de los Reyes Católicos, descubre el Continente americano. Nada existe en la historia del mundo que iguale este hecho. Ni la excursión de los griegos a Troya, ni las conquistas de Alejandro y Julio César pueden ser comparables en magnitud y maravilla a la acción del inmortal navegante. Colón simboliza el genio humano en su más completa forma: Sabiduría, Valor y Fe. El espíritu de Prometeo y el de Ulises forman el suyo: es dios y es héroe.

Cayle ha dicho que la historia era la biografía de los grandes hombres. Y sobre las investigaciones y la narración del historiador, el arte buscó siempre inspiración y luz donde perpetuar en su expresión más gráfica la vida de los héroes. La pintura, la escultura, el teatro han sido en toda época trazos de historia, homenaje y devoción al humano cerebro. Y ahora, en esta nueva forma artística de la fotografía animada, de campo amplio, persigue también la historia, reproduce fielmente todos sus detalles, su movimiento, y nos muestra con justa admirable la recuercación viva de los actos heroicos.

Siendo la vida de Cristóbal Colón una de las más interesantes, por su grandeza en todos los aspectos, no es de extrañar que el cinematógrafo nos la enseñe en su totalidad de fases y aspectos. Sin embargo, para la realización de esta empresa era necesario muchos elementos. Es tan variado y novedoso el cúmulo de circunstancias que rodean la vida de Colón, que se hace imprescindible un supremo esfuerzo, un sacrificio gigantesco de valores. Y ésta es la sorpresa.

La vida del gran genovés acaba de ser reproducida con grandiosidad inconcebible por la cinematografía. Todo el agudo aparato que sirvió de fondo a la hechura genial, todas las bellezas artísticas que prestaron su marco a la aventura, todas las sombras que envolvieron el espíritu del héroe en su desgracia, han sido copiadas con realidad exacta. Lisboa, Sevilla, Granada y la histórica ciudad de Santa Fe acaban de hacer un alto en su vivir moderno para retroceder a la época inmortal del descubrimiento de las Américas.

Un ilustre ingeniero americano, nacido en San Francisco de California, es el autor del milagro. Léonard Charles Jean Drosselin. Al declararse la guerra europea, vino a Francia, incorporándose al ejército francés que peleaba en el frente.

Tomó parte en la batalla de Arras, donde fue herido el día 9 de Mayo de 1915, siendo recompensado por su valor con la gran cruz francesa del Mérito Militar. Tardó un año en curar de sus heridas y fué entonces, en plena convalecencia, cuando tuvo el bello pensamiento de llevar a la escena mímica la historia del descubridor del Nuevo Mundo. Andanzas comenzó a poner en práctica su proyecto. Destinó su fortuna a la obra, buscó los elementos necesarios y se trasladó a España, donde ha realizado el trabajo más portentoso que hasta la fecha se llevó a cabo en el terreno del cinematógrafo. Figuran en la interpretación de los más importantes papeles el notable profesor de mímica del Conservatorio de París Mr. Georges Wagny, que caracteriza a Cristóbal Colón maravillosamente; la famosa actriz Leontine Massart, del teatro Antoine, de París, encarna la figura noble de la reina Isabel con inimitable justez; Marcel Verdier, del mismo teatro, la del rey don Fernando, y Mr. Garat, del Gymnase, tienen a su cargo el papel de Bartolomé, hermano de Colón. Los puntos que sirvieron de escenario para el desarrollo de la film, son los mismos donde Colón vivió, pensó y realizó su empresa. La Alhambra de Granada, el Real de Santa Fe, la Rábida, el Alcázar de Sevilla, la Plaza de las Cortes de Barcelona, el Puerto de Palos, todos, en fin, aquellos lugares que fueron testigos de las auténticas escenas volvieron en esta ocasión a presenciar la noble figura del que descubrió el Nuevo Continente hace cuatro centurias.

También figura en la cinta una visión magnífica de la Rendición de Granada, tomada del cuadro famoso de Pradilla. Ningún detalle falta.

Otro de los cuadros más soberbios de la obra es la salida del Puerto de Palos de las tres carabelas inmortales. Fueron estas construidas expresamente para la película. Son una copia completa de las auténticas, habiendo servido de modelo para su construcción los planos y dibujos que de aquellas se conservan archivados.

El Gobierno español no regateó medio alguno para facilitar a Mr. Grossner toda clase de

elementos. Las regias coronas antiguas cifraron las cabezas de los artistas. El rico y verdadero estandarte que presentó la rendición de la ciudad granadina figura en la escena animada. Todo el valioso conjunto de armas, arreos, mantos y muebles de la época, que se conservan en museos y catedrales, fueron puestos galantemente a la disposición del autor y propietario de la film. El ministerio de la Guerra facilitó asimismo cientos de soldados que tomaron parte en las escenas de más relieve y visualidad. Y no obstante todos estos medios de relativa economía, la gran película cuesta muy cerca de cinco millones de pesetas. Nada falta en ella. Todo lo más completo, lo más real y grandioso destila por esta artística cinta que muy pronto admirará Córdoba entera.

TEATRO CIRCO

Próximo acontecimiento

DE SOCIEDAD

Para el bizarro teniente de Artillería don Luis Lavilla y Brangier, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Camila Baena y Díaz.

Se halla en esta capital, donde permanecerá una temporada, el notable tenor cordobés don Rafael Bezires.

Sea bienvenida.

Se desea comprar «Finca de Recreo» en la Sierra de Córdoba o Cuba, con vivienda y arbolado, de unas quince a veinte mil pesetas. Diríjase a la Administración del DIARIO DE CÓRDOBA.

Gacetillas

El pan único

Con el objeto de adoptar las determinaciones que nos pide para que el pan único sea por todos los fabricantes elaborado en la excelente forma que algunos de ellos producen, en la Alcaldía y bajo la presidencia del señor Sanz Noguer se celebró ayer, por la mañana, una reunión, con gran número de concurrentes.

El señor Sanz Noguer, con plausible decisión, renovó el propósito de que la caja única de pan sea elaborada en la debida forma, atendiendo así el interés público y las justificadas quejas formuladas por el vecindario.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro las personas siguientes:

Manuel Moreno Bernal, de contusiones en el parcial derecho.

Rafael Gutiérrez Luque, de una herida comunada en el dedo medio de la mano izquierda.

Ana Rueda Muñoz, de una herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Por visitidades muy comunes en la vida el hombre viene obligado a consumir más energías que las de que dispone y como ese desgaste origina una vejez prematura, cuyo preludio es el agotamiento, falta de humor, temblor en las piernas y desequilibrio nervioso, hay que ayudar al organismo con un té que por su composición sea asimilable. Veintiocho años que el Jarabe de Hipofosfatos Salud, es el único que ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina. Para librarse de toda falsificación recáchesse todo frasco que en la etiqueta exterior no se lee con tintín roja: Hipofosfatos Salud.

Trascendental mejora

Con verdadera oportunidad trató el concejal por el distrito de la Catedral don Francisco Fernández de Mesa y Perea, en la sesión del lunes último, de la conveniencia de que todo lo más pronto y posible se adquieren las aulas que rodean a nuestra célebre Mezquita-Catedral, recordando la activa campaña que en pro de tan importante mejoramiento sostuvo con general aplauso el Ayuntamiento el exalcalde don Rafael Jiménez Amigo.

En efecto, se recuerda con verdadero gusto que el Municipio, a instancia del señor Jiménez Amigo, aoptó diferentes acuerdos para que se efectuara tan importante mejora y que, si la realizara la actual Corporación municipal, se haría digna de la gratitud de nuestra querida Córdoba.

COMPRA DE GANADO

En la que está efectuando el regimiento Lanceros de Segundo se admitirán caballos de 4 a 6 años, inclusive, enteros o castrados y de 1'50 centímetros de altura para arriba, siempre que reman condiciones de robustez y sanidad necesarias.

Las piedras

Ha sido denunciado el niño Antonio Díaz Enriquez, por haber arrojado a Miguel Moreno Barrios una piedra que le causó una contusión leve en la frente, siendo asistido en la Casa de Socorro.

Gratitud

La Junta malagueña de Unión de Correos nos ha remitido una afortunada carta en la que expresa el reconocimiento de los funcionarios de aquél cuerpo por la actitud observada por el Director durante el conflicto recientemente ocurrido.

Con sincera complacencia recibimos la cariñosa carta expresada, a la que correspondemos con la reiteración de nuestra decidida simpatía por los competentes y laboriosos funcionarios de Correos y Telégrafos.

Exposición de Sombreros

MARGARITA Fernández, establecida en la calle GONDOMAR, NUM. 3, está recibiendo modelos elegantes de las mejores formas.

El domingo próximo Gran Exposición

Mals olores

Por la Guardia municipal se ha dado cuenta a la Alcaldía de que el sumidero de la casa número 10 de la calle de García Lorca se encuentra lleno y su contenido sale a la vía pública, produciendo males olores que causan molestias a los transeúntes.

La Caja de Ahorros

El día 24 ingresaron en la Caja de Ahorros 26.998 pesetas por 220 imponentes, de las que eran nuevas 29 y se pagaron 22 514'22 pesetas, a solicitud de 103 imponentes, 9 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Córdoba tiene bastante para su fama inmortal con las botas de Sapena y el arte de Camará.

El que rompe, paga

La Guardia municipal ha denunciado al niño Raúl Muñoz López que con una piedra rompió un cristal de la casa número 37 de la calle del Arroyo de San Lorenzo, negándose a abonar el daño causado.

Natalicio

La señora doña Purificación Losada Salmerón, esposa del suboficial de la Reina don Ramón Iglesias Piñero, ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña.

Ses enhorabuena.

Desea usted comer aceite fino riquísimo compráelo de las ACLARADORAS GRIFO, que lo vende La Olivares, Cister, 4.

Efectos del vino

Ha ingresado en el Arresto municipal el portero Manuel Ruiz Díaz que en completo estado de ebriedad impidió la caridad pública.

Los rateros

La Guardia municipal ha dado cuenta a sus jefes de que dos hombres desconocidos habían sido sorprendidos cuando conducían otros autos balas de hierro.

Comerantes

Cuando notaron la presencia de los agentes de la autoridad, arrojaron la carga y emprendieron la fuga.

Reparto a domicilio.—Teléfono 306.

Nombreamiento

Don Juan Muñoz García ha sido nombrado agente ejecutivo de los Pónticos de Hinojosa del Duque, Belalcázar, Villanueva, Viso, Santa Engracia y Castro del Río.

Caridad

En la casa número 1 de la calle de Carniceros se encuentra, sumida en la mayor miseria, una desventurada familia.

El marido se halla gravemente enfermo y la esposa se ve ya en absoluto imposibilitada para buscar recursos con que atender al paciente y a los numerosos hijos del fortuito matrimonio.

En tan angustiosa situación, solicitan el auxilio de las almas generosas, a las que confían el alivio de las desventuras que sufren.

GRAN GINE-SALON RAMIREZ

EL SÁBADO DE GRANIA debut de la genial intérprete del alma española

AMALIA MOLINA

ANUNCIO IMPORTANTE

El Establecimiento de Tejidos de J. Ruiz Romero hace una rebaja de precios increíble durante los meses de Febrero y Marzo.

Trajes caballero, a 10 pesetas.—Mantas desde 3'50.—Colchones lleno lana, a 8'50.

Impermeables ingleses y embroidados y demás artículos para señora y caballero.

Claudio Marcelo, 3.—Precio fijo

PULPA SECA DE REMOLACHA (Gran pienso para el ganado)

A 10'50 pesetas saco de 40 kilos.

Almacén de Coloniales, Plaza de Colón, núm. 1.

VALENTIN GARCIA DEL CAMPO

AVISOS ÚTILES

Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

Aguas de Vacar.—Véase 4.ª planta.

CULTOS DE SEMANA SANTA

En la Catedral, hoy, a las nueve, en la Missa conventual, Pasión cantada por los señores Alvarez Baena, Rodríguez Martín y Blanco Nájera. A las cinco de la tarde Matines. A las siete Christus factus, a cuatro voces mixtas: Misericere, a seis voces.

Misericere, a las nueve, se celebran los Divinos Oficios y otros actos religiosos en las iglesias parroquiales y demás templos de esta capital:

En la parroquia de San Pedro, a las diez.

En la del Salvador, a las once.

En la de San Francisco, a las diez, con sermón de Institución, que predicará el señor Coadjutor de la parroquia.

En San Juan, a las diez.

En la de Santiago, a las nueve.

En San Lorenzo, a las ocho y media.

En San Nicolás, a las diez.

En Santa María, a las nueve.

En la de San Miguel, a las diez.

En la de San Andrés, a las diez, con sermón.

En la de San José y Espíritu Santo, a las ocho y media.

En la Real Iglesia de San Hipólito, a las nueve.

En la de la Merced, a las diez.

VISITE la Exposición de Mármoles de OBDULIO BLANCAS

MARIA CRISTINA, 19. - TELÉFONO 221. - CÓRDOBA

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

CURACIÓN DE LAS HERNIAS

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Monarca, el Jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Pasaron a la firma del Rey varios decretos.

Audiencias regias

El Rey tampoco ha concedido hoy audiencias, por no hallarse completamente restablecido de la infarto que le aqueja.

En la Presidencia

El Subsecretario de la Presidencia, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo que el Jefe del Gobierno no había redactado hoy la nota oficial que les ha prometido porque carecía de noticias que comunicarles.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación manifestó a los representantes de la prensa que estaban normalizados por completo los servicios de Correos y Telégrafos, excepto la comunicación de Inglaterra, la cual se halla interrumpida en Bilbao y Vigo.

Dijo que el Gobernador civil de Tenerife había dado cuenta de la llegada de doce tripulantes del vapor inglés Alastair, que fue torpedeado y hundido por un submarino alemán cerca de Las Palmas.

En Hacienda

El Ministro de Hacienda conferenció con el Gobernador y varios consejeros del Banco de España para tratar del proyecto de constitución de un consorcio bancario, que contará con la cooperación de dicho establecimiento de crédito.

González Basada también recibió la visita de una comisión de Navarra, que fué a hablarle de diversos asuntos relacionados con los intereses de aquella provincia.

Entre los decretos puestos esta mañana a la firma del Rey por el Ministro figura uno nombrando jefe de negociado del Ministerio a don Rafael de la Escosura.

En Gracia y Justicia

El Ministro de Gracia y Justicia fue cumplimentado esta mañana por diversos funcionarios de la magistratura y otras personalidades, entre ellas el Conde de Caralt.

Román se puso a la firma del Rey un decreto nombrando nuevamente magistrado del Tribunal Supremo al exministro Bahamonde.

En Fomento

El Ministro de Fomento ha dictado una disposición ordenando que no devenguen derechos de almacén las mercancías que llegaron a las estaciones de ferrocarriles durante los días 21, 22 y 23 del mes actual, por haber estado interrumpidas las comunicaciones postales y que las compañías férreas devuelvan las cantidades que han percibido por tal concepto.

En el Ministerio se ha recibido la noticia de que ha zarpado de los Estados Unidos, con rumbo a España, el transatlántico Conde Wilfredo, conduciendo nueve mil novecientos balas de algodón.

En Instrucción pública

Han tomado posesión de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública don Natalio Rivas y de la Dirección general de Primera enseñanza don José Gascon y Martín.

Capilla pública

El jueves y viernes, con motivo de la solemnidad de ambos días, habrá capilla pública en Palacio.

El Comité de la huelga

Esta tarde conferenciaron Villanueva, Pablo Iglesias, Nongrás y Castróviola.

Trataron de la forma más rápida de que declare el Congreso la capacidad de los individuos que constituyeron el Comité de la huelga de Agosto, para ejercer los cargos de diputados.

Los elementos de las izquierdas desean que se aprueben las actas de aquellos y la Cámara resuelva en pro de la capacidad de los mismos.

Villanueva ofreció cooperar a los trabajos que se realicen para obtener una fórmula en tal sentido.

El Presidente del Congreso confirmó que la Cámara popular no se constituirá definitivamente hasta que estén aprobadas todas las actas.

También trataron de la amnistía.

La Comisaría de Pósitos

El Gobernador ha ofrecido a Giróra el cargo de Comisario regio de Pósitos.

Aquel ha manifestado al Ministro de Fomento que antes de aceptar dicho cargo necesita informarse de la situación de la Comisaría, porque desea constituir un banco sagrario de Pósitos.

Galicia y Asturias

Los diputados y senadores por Galicia y Asturias celebraron esta tarde una reunión para tratar de la grave situación en que se hallan ambas regiones a causa de la falta de cereales, especialmente maíz y centeno, motivada por la escasez de la producción y el acaparamiento.

Nombraron una comisión que gestione la importación del maíz de la Argentina y los Estados Unidos, la bonificación de la tasa de los cereales y, en caso preciso, la incantación.

Aplicamiento

Ha sido aplazado para el domingo 7 de Abril el festival patriótico que se celebrará en la plaza de la Armería, con el objeto de que puedan ensayar las bandas militares y las tropas de la guarnición, que cantarán todas reunidas la Canción del Soldado.

LAS CORTES

SENADO

A las 8:30 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Groizard.

En el banco azul se halla el Ministro de Marina.

Se leen y aprueban varios dictámenes de actas, siendo admitidos para el ejercicio de sus cargos diversos senadores.

Suspéndese la sesión.

Reanudada aquella se procede a la lectura de nuevos dictámenes, declarándose la urgencia de su examen y se levanta la sesión.

CONGRESO

En el Congreso empieza la sesión a las 8:15, presidida por Villanueva.

Figura en el banco azul el Ministro de la Gobernación.

Romeo anuncia que, cuando se constituya la Cámara, diariamente pedirá que se cuente el número de los diputados que concurren para que no se pueda celebrar sesión el día en que no haya el reglamento.

García Prieto da cuenta de que en el consejo de ministros celebrado anoche se acordó aceptar, íntegros, los dictámenes del Tribunal Supremo referentes a las actas de diputado.

Barriobero sostiene la necesidad de reformar la ley electoral para que únicamente el Parlamento entienda en la aprobación o aulación de las actas.

Manifiesta que, como no está conforme con el criterio del Gobierno, pues no considera infalible al Tribunal Supremo, discutirá los dictámenes de este que crea oportuno.

García Prieto explica sus anteriores manifestaciones consignando que el hecho de que el Gobierno admite los fallos del Tribunal Supremo no quiere decir que estos no sean discutidos en el Parlamento.

Barriobero se congratula de esta explicación, pudiendo ella se desprende que el Gobierno no sigue el criterio sostenido por Maura en otras legislaturas.

García Prieto advierte que Maura, como jefe de partido, podrá sostener una opinión que hoy no puede sustentar como jefe del Gobierno, pues necesita recoger las aspiraciones generales.

Entrase en el orden del día y se leen y aprueban varios dictámenes.

Suspéndese la sesión.

DIARIO DE CÓRDOBA.—La Organillera

117

ries, mutilado, condecorado con la medalla militar; los bomberos Coutet, Daval y Guillemin, de Saint-Ouen.

«El servicio de vigilancia estaba perfectamente organizado por el alcalde, el comisario de policía y los gendarmes.

«El sumario se sigue activamente.

«A pesar del misterio que rodea este crimen, la justicia está sobre la pista de los culpables.

«Esta nota, redactada en estilo administrativo, si nos permite la frase, había hecho sensación.

«En los ministerios de Marina y de la Guerra, con los cuales Ricardo Vernière tenía contratos importantes, se preguntaban si el robo era el único móvil del crimen, y si los asesinos, los incendiarios no estarían pagados por manos extranjeras.

«En el mundo industrial la emoción no fué menos grande.

«La impecable lealtad del señor Vernière, conocida de todos, hacia él uno de esos hombres con quienes se deseaba tener transacciones.

«El doctor O'Brien, uno de los jefes del espionaje Alemán en París, leyó la nota como todo el mundo y creyó ver la prueba de que el barón Schwartz se engañaba en absoluto al acusar de haber tomado parte en el triple crimen a Roberto Vernière, partido para Berlín el 1.º de enero, a las seis y media de la tarde, por lo tanto, varias horas antes de los asesinatos y del incendio.

«Se hablaba de varios asesinos, de dos al menos.

«Ahora bien, Schwartz se hacía esta pregunta:

Los informes aportados la noche del día en que apareció esta nota por los agentes por él enviados a Saint-Ouen, acabaron de afirmarlo en esta convicción.

LI

El nombre de Claudio Grivot no había llamado la atención de O'Brien.

El magnetizador se había encontrado, sin embargo, en relaciones con él en Berlín, al mismo tiempo que con Roberto Vernière; pero no se acordaba de un personaje de tan escasa importancia, y además el nombre del contramaestre, viéndose en primer término en la lista de las personas que se habían distinguido en su lucha desesperada contra el incendio de la fábrica de Saint-Ouen, no podía suponer que aquel hombre, cuyo valor y celo se citaban era uno de los asesinos del industrial y la portera, uno de los autores del incendio, en fin, el cómplice de Roberto, que él, O'Brien, se negaba en absoluto a creerlo autor del crimen.

—Yo conozco bien a Roberto —se decía—. Es un miserable, capaz de todas las infamias; pero tan cobardo como miserable... Coger un puñal ó un revólver... afrontar el cadalso... ¡jamás!

El jefe del espionaje tudesco, el barón Schwartz, se desconcertó al leer la noticia publicada por los periódicos de la mañana, y después de maduras reflexiones, se preguntó si no había cometido una ligereza, acusando al hermano de Ricardo, Vernière.

Se hablaba de varios asesinos, de dos al menos.

Ahora bien, Schwartz se hacía esta pregunta:

—¿Qué cómplices habría podido encontrar tan pronto, Roberto, en París, de donde faltaba hacia tanto tiempo, y donde no conservaba ninguna relación?

Si hubiese obrado, habría hecho solo, aprovechando alguna ocasión ofrecida por la casualidad.

Quién, si, como el doctor O'Brien, hubiese conocido a Claudio Grivot, viendo citar su nombre, el del primer contramaestre de la fábrica de Saint-Ouen, hubiera admitido la posibilidad de un acuerdo entre él y Roberto, lo que le hubiera afirmado en sus sospechas anteriores.

Pero Grivot, aunque desprovisto de todo escrito, no se había sentido dispuesto a convertirse en espía de Prusia, y su nombre jamás había sido inscrito entre los de los *sans patrie* que traicionaban a Francia.

El barón no podía, por tanto, sospechar cómplice de Roberto a aquel Claudio Grivot, que hacía dos años que premeditaba, no el asesinato de Ricardo y el incendio de la fábrica, sino el robo de la caja.

Ya sabemos que el asesinato y el incendio fueron debidos a causas fortuitas.

Por desconcertado que estuviese el barón alemán, no desesperaba completamente.

Se decía:

—Partido de París el 1.º de enero por la tarde, ni verdaderamente ha marchado, Roberto Vernière habrá llegado a Berlín por la noche del 2 de enero, y, según mis instrucciones, se comprobará inmediatamente su presencia.

—Si él ha entrado en su casa en la noche del día 2, es evidente que me ha engañado por completo.

«Mañana recibiré un despacho y sabré a qué atenerme... esperemos a mañana.»

Claudio Grivot no había sido uno de los últimos en leer el sueldo que hemos reproducido íntegramente.

—Seguramente que han sido el juez de instrucción ó el jefe de Seguridad quienes han escrito estas líneas —pensó—. Estas gentes de justicia, si para otra cosa no sirven más están divertidos. Roberto nada tiene que temer y yo puedo dormir tranquilo.

—Y como descaro miente esos *caballeros*... añadió mentalmente poniendo el dedo sobre la última línea del relato, que decía: «A pesar del misterio que rodea este triple crimen, la justicia está sobre la pista de los culpables.» —He aquí una cosa que esos leguleyos no podrán probar nunca. ¡Id con Díos! Buscad a los culpables, mis buenos idiotas del Juzgado y de la prefectura... Os convido a café si los encontrais. Durante un cuarto de hora, no las he tenido todas conmigo. Ese diablo de juez de instrucción, un poco menos bestia que los otros, ha tenido un momento la vaga idea de sospechar de mí, a propósito del secreto de la caja. Lo he visto perfectamente en su fisonomía. Si yo no hubiese tenido la presencia de ánimo y el *tempus* de responder como lo he hecho, arriegaba la cabeza.

—Tendré quizás un heco de escama cuando se retire la caja de debajo de los escombros: pero espero que se hallará en tal estado, que será imposible comprobar nada.

—Una sola cosa me intranquiliza, y es esa maldita vieja de Verónica...

—Afortunadamente, parece que no saldrá del paso,

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE
PECAN DE LA PRENSA LOCAL

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria

Correspondentes en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana	GACETILLA Y ANUNCIO entre gacetillas
En 2.ª	ANUNCIO intercalado en el resto del texto.
En 3.ª	en «Avisos útiles»
En 4.ª	corriente.
En 5.ª	ANUNCIO intercalado en la información teográfica corriente
En 6.ª	Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

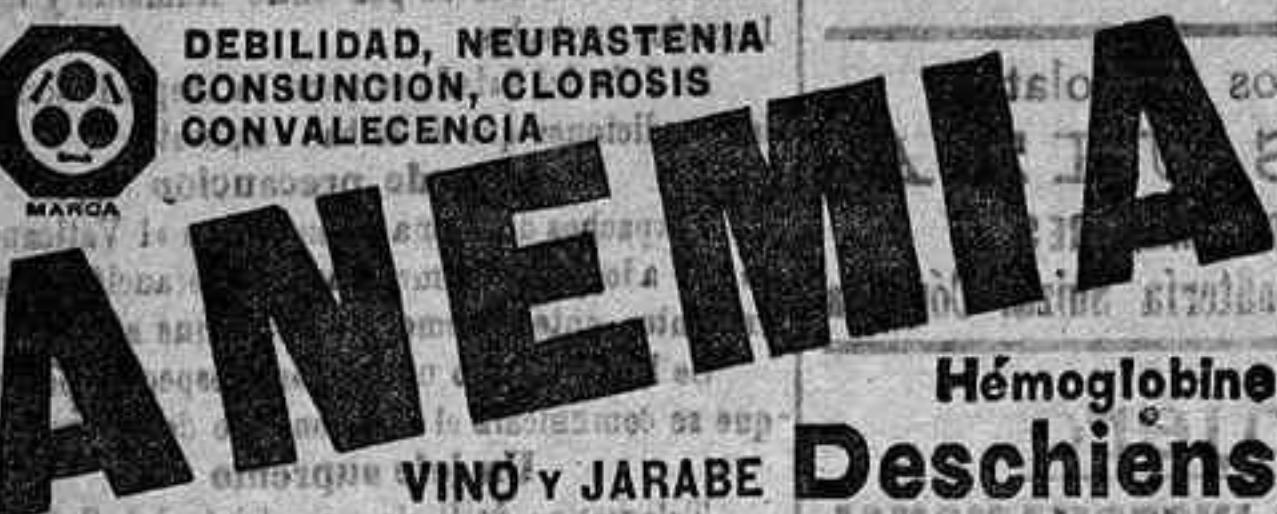
BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.

Al en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.

LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).



La Cordobesa
ALMACEN DE MADERAS
PLAZA DE COLÓN, 20
Teléfono 185
Manuel Ruiz y Comp.
CORDOBA
MADERAS EN EXISTENCIAS

Pinales rojo, pino tío y pinzapos, tilo blanco, chopo del Nervo en medianas y robustas, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molderas de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entivaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Precios económicos.

EL COMERCIO
CENTRO DE REPRESENTACIONES
ANTONIO DEL POZO (Agente matriculado)
ALFAROS, 76.—TELÉFONO 100—CORDOBA

Representación y venta de vinos de las Bodegas DE ALVEAR de MONTILLA

Representante de los señores Soujol y C. de Barcelona. Fabricantes de TUBERIAS Y CONDUCCIONES DE AGUAS de todas clases. Se facilitan presupuestos y se contratan grandes instalaciones.

Se facilitan préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual y por plazos de 5 a 50 años

Estos préstamos interesan grandemente a las personas siguientes:
A LOS PROPIETARIOS DE SOLARES, que quieran edificar sobre ellos y a que el préstamo se entregue en varios plazos, desde que se han construido los edificios.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS VIEJAS, para que puedan restaurarlas y mejorar sus rentas.—A LOS QUE YA TENGAN HECHAS HIPOTECAS a interés más alto, para transformarlas en otra de interés más bajo, y a largo plazo (hasta de 50 años), con exclusión del pago de contribución por utilidades, que asciende a un 3 por 100.—A LOS QUE PRETENDAN VENDER UNA FINCA A PLAZOS, por la facilidad de adquirir de presente la mayor cantidad para cualquier otro negocio.—A LOS QUE PRETENDAN COMPRAR FINCAS, pero que solo dispongan de una parte de dinero para ello.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS que quieran hacer reformas para aumentar el valor en venta o en venta de las mismas.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS, que quieran aluminizar aguas, mejorar el cultivo, etc., etc.

Dirigirse a DON VICENTE NARBONA, Cardenal Toledo, 5.—CORDOBA

Aguas de Vacar
propiedad del
Conde de Torre-Arias

Especialísimas para combatir las Anemias. Olorosas, Diabetes-sacármica; Gota Reumática, Infartos del Hígado y del Bazo, Diarreas, y otras enfermedades. El Depósito se ha trasladado a la calle de Alfaros, n.º 5, donde se vende a 0'30 céntimos la botella, sin casco; para pedidos por cajas en dicho punto.

LA HIGIENICA. Alamos, 5

Esta casa, una vez disuelta la Sociedad que tenía constituida con don Higinio Rodríguez para la extracción de sumideros, seguirá trabajando en este ramo sola y por su cuenta, al precio muy reducido.

IMPORTANTE.—En los pozos grandes y que contengan sólo líquidos duros pescos increíbles, por lo que ruge el público de Córdoba no contrate estos sin antes oír las ventajas que esta ofrece.

STRUCTURAS DE AVISO.—Kiosco frente de la Cervacera.—Kioscos de las Tendillas.—Almirez, 5.—Montejo, 8.—Antonio XII, 74.

MUY CURIOSO.—Verdaderamente han sido cubiertos los carros de ambas compañías, pero es el caso que después de esto optó el ramo de guerra por hacer la limpieza de freguente con los carros de esta casa. También existe en la Comandancia de Ingenieros la justificación de esta verdad para quien quiera convencirse. Los comentarios quedan a la elección de los lectores de este anuncio.

Gran Funeraria Católica
de
José Antonio Moreno Mesa
Servicio permanente. Teléfono núm. 303
Economía y prontitud-Pompoyos, núm. 7.

Ptas. 100 líneas

0'50 »

0'45 »

0'40 »

0'35 »

0'60 »

0'25 »

0'10 »

Precios convencionales.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 a 22 líneas

Ptas. 100 cada día

Encabezando las dos primeras columnas Ptas. 80

Al pie de la plana. Ptas. 60

En el lugar que permite la composición de la misma Ptas. 40

En el lugar que permite la composición de la misma Ptas. 15

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales a menos que se trate de plana tera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCIÓN RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. Ptas. 2'50 cada día

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.ª plana a dos columnas, por la Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

Todos los beneficios se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.

LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS
Pidanse en Establecimientos de Ultramarinos

PASTILLAS
MORELLÓ



Lithinés
DEL
D'GUSTIN

La caja de 12 paquetes para 12 litros de agua mineral, 120 pts. Depositárense en España: DALMAU, OLIVERES, 14, Pasaje de la Industria, BARCELONA

Para prepararse la mejor agua mineral, basta disolver en un litro de agua un paquete de

LITHINÉS

DEL
D'GUSTIN

La caja de 12 paquetes para 12 litros de agua mineral, 120 pts. Depositárense en España: DALMAU, OLIVERES, 14, Pasaje de la Industria, BARCELONA

Para prepararse la mejor agua mineral, basta disolver en un litro de agua un paquete de

LITHINÉS

DEL
D'GUSTIN

La caja de 12 paquetes para 12 litros de agua mineral, 120 pts. Depositárense en España: DALMAU, OLIVERES, 14, Pasaje de la Industria, BARCELONA

Para prepararse la mejor agua mineral, basta disolver en un litro de agua un paquete de

LITHINÉS

DEL
D'GUSTIN

La caja de 12 paquetes para 12 litros de agua mineral, 120 pts. Depositárense en España: DALMAU, OLIVERES, 14, Pasaje de la Industria, BARCELONA

Para prepararse la mejor agua mineral, basta disolver en un litro de agua un paquete de

LITHINÉS

DEL
D'GUSTIN

La caja de 12 paquetes para 12 litros de agua mineral, 120 pts. Depositárense en España: DALMAU, OLIVERES, 14, Pasaje de la Industria, BARCELONA

Para prepararse la mejor agua mineral, basta disolver en un litro de agua un paquete de

LITHINÉS

DEL
D'GUSTIN

La caja de 12 paquetes para 12 litros de agua mineral, 120 pts. Depositárense en España: DALMAU, OLIVERES, 14, Pasaje de la Industria, BARCELONA

Para prepararse la mejor agua mineral, basta disolver en un litro de agua un paquete de

LITHINÉS

DEL
D'GUSTIN

La caja de 12 paquetes para 12 litros de agua mineral, 120 pts. Depositárense en España: DALMAU, OLIVERES, 14, Pasaje de la Industria, BARCELONA

Para prepararse la mejor agua mineral, basta disolver en un litro de agua un paquete de

LITHINÉS

DEL
D'GUSTIN

La caja de 12 paquetes para 12 litros de agua mineral, 120 pts. Depositárense en España: DALMAU, OLIVERES, 14, Pasaje de la Industria, BARCELONA

Para prepararse la mejor agua mineral, basta disolver en un litro de agua un paquete de

LITHINÉS

DEL
D'GUSTIN

La caja de 12 paquetes para 12 litros de agua mineral, 120 pts. Depositárense en España: DALMAU, OLIVERES, 14, Pasaje de la Industria, BARCELONA

Para prepararse la mejor agua mineral, basta disolver en un litro de agua un paquete de

LITHINÉS

DEL
D'GUSTIN

La caja de 12 paquetes para 12 litros de agua mineral, 120 pts. Depositárense en España: DALMAU, OLIVERES, 14, Pasaje de la Industria, BARCELONA

Para prepararse la mejor agua mineral, basta disolver en un litro de agua un paquete de

LITHINÉS

DEL
D'GUSTIN

La caja de 12 paquetes para 12 litros de agua mineral, 120 pts. Depositárense en España: DALMAU, OLIVERES, 14, Pasaje de la Industria, BARCELONA

Para prepararse la mejor agua mineral, basta disolver en un litro de agua un paquete de

LITHINÉS

DEL
D'GUSTIN

La caja de 12 paquetes para 12 litros de agua mineral, 120 pts. Depositárense en España: DALMAU, OLIVERES, 14, Pasaje de la Industria, BARCELONA

Para prepararse la mejor agua mineral, basta disolver en un litro de agua un paquete de

LITHINÉS

DEL
D'GUSTIN

La caja de 12 paquetes para 12 litros de agua mineral, 120 pts. Depositárense en España: DALMAU, OLIVERES, 14, Pasaje de la Industria, BARCELONA

Para prepararse la mejor agua mineral, basta disolver en un litro de agua un paquete de

LITHINÉS

DEL
D'GUSTIN

La caja de 12 paquetes para 12 litros de agua mineral, 120 pts. Depositárense en España: DALMAU, OLIVERES, 14, Pasaje de la Industria, BARCELONA

Para prepararse la mejor agua mineral, basta disolver en un litro de agua un paquete de

LITHINÉS

DEL
D'GUSTIN

La caja de 12 paquetes para 12 litros de agua mineral, 120 pts. Depositárense en España: DALMAU, OLIVERES, 14, Pasaje de la Industria, BARCELONA

Para prepararse la mejor agua mineral, basta disolver en un litro de agua un paquete de

LITHINÉS

DEL
D'GUSTIN